

# LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACIÓN ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS  
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

**Precios:** Colonia 15 ptas. Fuera de la Colonia 18 ptas. y certificada, 25 ptas. al año  
Se admiten anuncios según tarifa que facitamos al que lo solicite.

**SUMARIO.** Portada, nuestro grabado—Santoral y Santo Evangelio—Documento interesante—Rectificando—Consejos especiales para el cafetero—Resumen del B. O. de 1.º de junio—Noticias de la Colonia, de Concepción y San Carlos—Pasaje llegado en el v/p. Plus Ultra—Radios de prensa.



## NUESTRO GRABADO

El río Utamboni es uno de los afluentes del Muni: tuvo sus tiempos de un actividad comercial extraordinaria y toda su cuenca estaba sembrada de factorías que traficaban en caucho sobre todo con los pamues. Ha sido también el Utamboni una de las corrientes de nuestra penetración entre las tribus de aquellos parajes. Hoy todo su movimiento se reduce al maderero.

## INDICADOR RELIGIOSO

## SANTORAL

Junio

- 12 L. Ss. Juan de Sahaún, cf. y León papa.  
 13 M. Ss. Antonio de Padua, cf.; Luciano y Peregrino, mrs.  
 14 M. Ss. Basilio, ob. y dr. y Eliseo, prof.  
 15 J. † *El Smº. Corpus Christi*. Ss. Vito, Modesto y Crescencio, mrs.  
 16 V. Ss. Juan Francisco de Regis, cf.; Quirico, Julita y Justina, mrs.  
 17 S. Ss. Nicandro y Marciano, mrs.; Teresa reina y Sancha, vg.  
 18 D. † Ss. Marcos, Marcelino, Paula y Leoncio, mrs.

## EVANGELIO

S. MATNO, CAP. XXVIII.—“En aquel tiempo: Dijo Jesús a sus discípulos: Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra. Id, pues, y enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; enseñándoles a observar todas las cosas que os he mandado. Y yo estaré con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos.”

## DOCTRINA INMUTABLE

La Prensa poco documentada sigue incesantemente repitiendo dos tópicos lanzados siempre al azar y desprovistos de documentación que los dé consistencia: la hosquedad de nuestro catolicismo y la amplitud del catolicismo extranjero.

Las ideas religiosas, “que hoy se profesan en Europa y en América”, sugerían a un periódico de Madrid, sustanciosas conclusiones sobre la intervención de los católicos en política.

Con la misma fecha, y quizás a la misma hora, un gran rotativo de París publicaba la “Declaración del Comité arzobispal de la Acción Católica Francesa”, con unas bases fundamentales llamadas, en el preámbulo, ‘puntos concernientes a la doctrina y disciplina católica.’

El documento tiene tres partes: la primera, se ocupa de la misión de la Iglesia; la se-

gunda, del problema del pacifismo, y la tercera, de la vida social de nuestros días.

La Iglesia—dice—tiene el derecho y el deber, no solamente de enseñar las verdades de fe y los preceptos obligatorios, sino de determinar a individuos, familias y sociedades, la aplicación de estos preceptos y de juzgar y condenar, si fuera preciso, a tales individuos y colectividades, cuando se obstinaron en negar estas verdades o en desobedecer tales mandatos.”

“La Iglesia no es una escuela de filosofía. Es una sociedad fundada por Nuestro Señor Jesucristo, que tiene una misión de conciencia y salvación respecto de las almas.”

“Ella puede indicar hasta dónde llega el deber de conciencia, coadyuvando así a la salvación eterna del hombre.”

“La autoridad de la Iglesia se extiende, por lo tanto, a toda la vida moral del cristiano, ya se trate de la vida individual, familiar o profesional, ya de la nacional o internacional.”

“Sería disminuir y, por consiguiente, falsear la misión de la Iglesia reducirla únicamente a enunciar los principios negándole la dirección práctica y cotidiana de nuestra vida.”

El documento recuerda después la constitución jerárquica de la Iglesia, destacando el hecho de que esa plenitud de poder reside en el Soberano Pontífice, Obispos y sacerdotes, quedando para los seculares, llamados a la participación de las cargas del apostolado, el ministerio delegado y subordinado que, en todo momento, debe ejercerse bajo el control y la vigilancia de la jerarquía.

Sobre estas dos bases fundamentales, misión y jerarquía de la Iglesia, descansa su unidad perpetua y su maravillosa fecundidad.

Respecto del problema del pacifismo, la letra del documento vuelve a poner de manifiesto el deseo de la Iglesia de fundamentar la paz sobre las bases inmovibles de la justicia y de la caridad, que no solamente obligan a los individuos, sino que tocan, dentro de su radio de acción, a las naciones.

La Iglesia reconoce como legítima la solicitud de organizar una defensa nacional razonable; pero, a fin de alejar, cuanto se pueda, el peligro de una guerra, que había de acarrear sobre el mundo los daños del cataclismo más espantoso, pide que los hombres todos se unan para crear en el universo el ambiente necesario de paz.

Por fin, en el aspecto social, la doctrina expuesta puede reducirse a la condenación de lo que se ha llamado «capitalismo», salvando la legitimidad del capital. No es otro que la de la Encíclica «Quadragesimo anno».

El capital—trabajo acumulado, más o menos inmediato—es legítimo, pero tiene cargas inherentes a su misma naturaleza en relación con los fines generales de los bienes materiales.

«La propiedad privada, según sus diversas formas, ha de realizar su fin social»; y el capital colocado ya en una empresa debe hacer de «el patrono», —como indica la misma etimología de esta palabra—un verdadero «padre», que, por una parte, reconozca a los trabajadores todos los derechos que exige su colaboración, y, por otra, cuide de crear alrededor de la profesión una atmósfera familiar en la que, respetando la jerarquía natural del trabajo, patronos y obreros vivan en perfecta armonía.

He ahí cómo, aparece el catolicismo, a través de un documento extranjero. Sus sabias direcciones son las nuestras, como que todas dimanan de un mismo origen: el Evangelio. Su fuerza eterna da a la Iglesia la autoridad y nos señala a nosotros la ruta de nuestros deberes.

## Rectificando.

Leyendo uno de los principales periódicos madrileños topamos con un artículo, en el que se daba a conocer la creación de un Comité Nacional de Quina, y en el que se señalaban las zonas tropicales a explotar. Al no ver figurar en ellas a Fernando Poo (al menos no se la nombraba) y juzgando que le correspondía por derecho propio, fué lo que motivó aquellas nuestras líneas del n.º 755 «La Guinea Española».

Al tener en este correo el alto honor de recibir carta del Secretario General del Comité Nacional del Quino D. F. J. Blanco Juste, tenemos el gusto de rectificar lo expresado en aquel n.º debido a una información incompleta.

No se olvidó dicho Comité de Fernando Poo, como lo prueban los datos siguientes que nos remite el ya célebre Sr. Juste y que con sumo agrado reproducimos.

En Septiembre de 1932 certificó el citado Sr. al Excmo Gobernador General ejemplar de su obrita «El cultivo de la Quina,» que se vende en la librería de Hernando (Arenal 11 Madrid.)

Posteriormente está en asidua relación con el Sr. Matamala, farmacéutico del Hospital de Santa Isabel, al que se le entregaron folletos. Habló al Excmo. Sr. Director General de Montes, al Excmo. Sr. Gobernador de Guinea y al Sr. Lillo, Director del Instituto Forestal. Envió folletos y autorización para publicarlos al Defensor de Guinea y «Guinea Española,» (1) al Sr. Sangróniz, secretario de la Sociedad Anónima Guinea Española, Peligros, 2, Madrid, se le interesó y se le mandaron folletos. Igualmente hizo con el R. P. Superior de Los Misioneros del Corazón de María.

Al Sr. Duque, Director General, de Marruecos y Colonias se le interesa y manda literatura. El 14 de mayo tuvo una entrevista con el Dr. Lluesma, nuevo Gobernador y le interesó y se interesó. En su obrita del Cultivo de la Quina habla de Fernando Poo. Radió una conferencia y habló también de Guinea.

Después de estos datos resulta verdadera la frase que añade a la suya el Dr. Juste. «Vea. V que más he podido hacer ni con más interés ni con mejor deseo» Buena prueba es que de aquí a poco tiempo la isla será sembrada y tendrá una riqueza más.»

Hemos, pues cumplido ya el encargo que se nos hace de dar a conocer estos datos en nuestra revista y nos alegramos al ver que nuestra colonia va siendo conocida y estimada y que sus cosas hallan eco en los más importantes centros de nuestra patria.

(1) Por lo que a nosotros respecta, no han llegado a nuestro poder dichos folletos.

*Anastasio Bedate, C. M. F.*

## TÉCNICA AGRÍCOLA

### Consejos esenciales para el Cafetero

La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, ha editado unos pasquines, en donde, unidos a una serie de dibujos, se expresan los consejos que abajo transcribimos.

*Terrenos y semilleros.*—Las condiciones

de los terrenos para sembrar café deben estudiarse cuidadosamente, consultando la opinión de los expertos y estudiando bien la cuestión de brazos, vías de comunicación, aguas, etc. Nunca deben sembrarse arbolitos al pie de los cafetos. Hay que hacer semilleros en tierra muy removida y de suficiente humedad. La semilla se escoge de la parte media de las ramas del centro de los cafetos más vigorosos.

*Siembra.*—Para la siembra definitiva se abren hoyos con anticipación, a distancia mínima de 3 a 4 varas, según la naturaleza, fertilidad y declive del terreno, y de 30 centímetros de profundidad por otro tanto de ancho. A ellos se transplantan los cafetos con pilón o candelero, poniendo en el fondo del hoyo la tierra que se extrajo de la superficie y un poco de ceniza o abono. Se siembra en época de lluvias y en los días opacos.

*Desyerbe.*—El cafetal debe mantenerse limpio, haciendo dos o tres desyerbas por año y arrancando de raíz todas las malezas. Hay que tener el cuidado de no herir la parte baja del cafeto, para evitar enfermedades serias. El terreno que rodea al tronco se limpia a mano. Nunca deben dejarse semillar las plantas malezas, porque así se propagan éstas más.

Mantenga su cafetal sombreado, limpio y podado. Transforme las malezas en abono.

*Podas.*—Jamás debe dejarse el árbol nuevo a libre crecimiento; hay que descoparlo y podarlo para que la recolección resulte fácil y económica; para que el cafeto produzca regularmente, por mayor tiempo y con frutos de mejor calidad; y para defenderlo de los vientos fuertes.

*Cosecha.*—Sólo deben cogerse las cerezas en estado de madurez, sin frotar, desgajar las ramas ni dañar el pezón. No deben dejarse granos maduros en el árbol, puesto que representa una pérdida apreciable. Si por el mal tiempo el café resulta «careado» antes de despulparlo debe demorarse, en un tanque de agua para ablandarle la cáscara; el que sobreagua, que es el café «guayaba» o «cacota», se retira para beneficiarlo separadamente.

*Despulpación.*—Precisamente el mismo día que se recoge el café, debe despulpársele para que no fermente, adquiera mal color, disminuya en peso y desmejore la buena calidad. Constantemente debe revisarse la

despulpadora y ver si la camisa y el pechero se hallan en buen estado, si está bien ajustado, nivelado y graduado el alimentador y si hay suficiente agua.

*Fermentación.*—Para facilitar la lavada, el café despulpado se pone a fermentar en cajones o tanques limpios, por espacio de unas doce a veinticuatro horas, según el clima. Una fermentación más larga es perjudicial para la almendra. El tanque o cajón debe lavarse con lechada de cal antes de echar el café, para evitar la creación de fermentos muy perjudiciales; se tapa muy bien con telas de costal y tablas ajustadas con piedras o ladrillos. El café no debe dejarse avinagrar.

*Lavada.*—Para lavar el café debe emplearse suficiente agua corriente, y renovar ésta hasta que salga limpia, y que al frotar el café en la mano suene como cascajo. En el lavado se separa el que flote, que es el vano, y el verde para beneficiarlos aparte. Lo más práctico es lavar en caños, canalones o canoas de cemento o de madera, revolviendo el café con un rastrillo. Los lotes pequeños se pueden lavar en cajones.

*Secada.*—La buena calidad del café depende del mayor grado de sequedad. Debe secársele a punto de trilla antes de llevarse al mercado, poniéndolo al sol, que es la mejor estufa, en capas delgadas, en los patios, camillas, paseras, barbacons o secadores especiales, extendiéndolo bien, removiéndolo frecuentemente y sacándole la «guayaba» que aún quede. La venta del llamado café seco de agua es, en algunas partes, el desastre de la industria cafetera.

Nunca venda café a media seca. Véndalos siempre a punto de trilla.

Jamás seque su café en el suelo.

*Abonos.*—El abono más barato es la pulpa del mismo café preparada en fosas o «chiqueros» y mezclada con basuras, ceniza, huesos molidos, cal, etc., para después enterrarla en zanjas alrededor del árbol, o en forma de media luna en los terrenos inclinados. Nunca debe enterrarse pulpa fresca al pie de los cafetos, porque esto los perjudica grandemente. Los fertilizantes químicos deben antes estudiarse concienzudamente.



## RESUMEN DEL BOLETÍN OFICIAL de 1 de junio

**Disposiciones Generales.** Se concede a D.<sup>a</sup> Jabez Inta y hermanos el título de propiedad definitiva de 1 hectárea, 9 áreas y 20 centiáreas en Laka de Baney (Rebola.)

Se admite la renuncia de 60 hectáreas, 27 áreas y 50 centiáreas en Laka, Monte Hermoso, presentada por D. Jorge Schebsdath.

**Admón. Pral. de Hacienda y Aduanas.** Se verificará la recaudación en período voluntario de las Cédulas y medallas para el impuesto personal del año actual en los distritos de Sta. Isabel y S. Carlos los días hábiles del 1 de junio al 31 de agosto; y en subalternas y Comandantes de puesto del Continente e Isla de Annobón del 15 de junio al 15 de septiembre. Impuesto de las medallas; Para varones sin contrato pts, 5. Con contrato 3,50 pts. Recargo varones 5 pts. Para hembras 2 pts.

**Providencia de apremio.** Se declaran incurso en el primer grado de apremio y recargo del 5%, los que no han satisfecho sus cuotas de Territorial Rústica correspondientes al primer semestre del año en curso. Durante cinco días pueden hacer el pago con el referido recargo.

**Servicio Agronómico.** Se pone en conocimiento que D. Mariano Robert ha solicitado en la capital un solar de 433m.<sup>2</sup> sito por las partes N. y E. por solar del Estado; S. calle Becroff y O. Galán y García Hernández.

El día 16 de junio se saca a subasta un solar de 1,149, 0050m.<sup>2</sup> sito en la calle de Andalucía; y otro de 382 ms.<sup>2</sup> en la calle de Canarias.

El día 17 de julio se subasta otro sito en Bata de 1,282 ms.<sup>2</sup>

**Juzgado de Instrucción:** Edicto en que se emplaza a los herederos de D. José Fernández Pardo.

**Juzgado Municipal.** Se condena a los desconocidos herederos de D. José Bernal a que satisfagan a D. Ernesto Basimán la cantidad de 400 pts.

**Jefatura de Obras Públicas.** Anuncio de subasta de los lotes 3.º, 4.º y 5.º del 6.º trozo de la carretera de Sta. Isabel a S. Carlos, cuyos presupuestos son de 134.791, 98131.243,71; 40.210,56 pesetas. respectivamente. Se admiten propuestas hasta las 12 de la mañana del 17 de junio.

**Ayudantía de Marina.** Quedan anulados los nombramientos de cabotage de primera de D. Enrique de Campos Machado y D. Enrique Ferreira y D. Gustavo Lindner

El 22 de julio próximo serán los exámenes de patronos de Cabotage.

**Guardia Colonial.** Se abren tres concursos uno de material de oficina y efectos de escritorio que se cierra el 5 de agosto próximo. Otro de suministro de cámaras y cubiertas para automóvil. Fine el 15 de junio. Un tercero de suministro de cemento para todo el año actual. El 5 de junio termina el plazo.

**Consejo de Vecinos.** Edicto sobre reclamaciones padrón de basuras.

A. B. C. M. F.

---

## NOTICIAS DE LA COLONIA

### DE CONCEPCION

El día 21 del pasado mayo llegó a esta bahía la Comisión de Hacienda que preside el Sr. D. José Castro. Vino por tierra desde Santa Isabel habiéndose podido hacer cargo de los trabajos de la carretera. Acompañaban al Sr. Castro, además de su secretario, el Sr. Gramunt, los ingenieros Sres. Sans y Porcel y el Sr. Mercader, Gerente de la C. C. A. En dos autos camiones de esta sociedad subieron a Moka el mismo día, después de haberse detenido en la Cegui. Estuvieron dos días en Moka dirigiéndose a San Carlos, salvo el Sr. Mercader que regresó a Santa Isabel en la lancha de la propia Compañía que había venido a cargar bueyes para el consumo de la capital.

— Vemos que se han reanudado los trabajos en el relleno de los puentes lo que mucho celebramos.

— Son muchos los testimonios de condolencia que ha recibido el Sr. General D. Luis Valdés, Gerente general de la Cegui con motivo de la muerte de su señora esposa. Le acompañamos en el sentimiento por tan sensible pérdida debida a un fuerte ataque de uremia. R. I. P.

En el correo español ha decidido regresar a la Península.

— Si hemos de dar fe al refrán indígena que dice: *año de tornaos, año de cacao*, tenemos derecho a esperar buena cosecha toda vez que los tornados han sido realmente numerosos. La sulfatación para evitar la

piña negra en la estación lluviosa que hemos empezado, y el arreglo de los secaderos trae muy atareados a los finqueros.

— Al leer en el Boletín Oficial que para San Carlos se ha presupuestado un gran edificio para Aduanas, instintivamente nos hemos todos preguntado: a esta bahía de Concepción ¿cuándo se la dotará de un tinglado siquiera o sencillo cubierto en que se recoja la carga que todas las semanas traen las lanchas, y donde puedan resguardarse los muchos pasajeros, braceros sobre todo, que desembarcan o han de embarcarse en ellas?

En la estación de las lluvias es hasta cuestión de humanidad para los sanos y más todavía para los enfermos.

— La estación meteorológica de Moka a cargo exclusivamente de D. Juan Bonelli, sigue sus trabajos con una constancia y acierto digno de mayores encomios.

**Felicidades.** El día 5 de los corrientes contrajeron matrimonio o canónico, D. Leopoldo Martínez Rodríguez, nacido en San Juan Alzacualoya de Méjico, de profesión veterinario y la Srta. Manuela Padilla Rosado, hija de D. Manuel Padilla y D.<sup>a</sup> Josefa Rosado.

Asistió una notable concurrencia, cantándose un hermoso himno alusivo a la ceremonia.

Nuestra felicitación y que la dicha se multiplique por muchos años.

## DE SAN CARLOS

**Escuelas.** Desde marzo del año en curso están terminadas las nuevas escuelas oficiales de Musola, Mueri y Ombori construídas todas por el Sr. Seidel con buen gusto y presentación en solos tres meses enero, febrero y marzo, venciendo muchas dificultades, incluso haciendo varios kilómetros de carretera para el acarreo del material a Mueri sobre todo y a Ombori, dispuesto a subir a Balachá si se le hubiese indicado.

Multitud de niños de ambos sexos esperan ansiosos la apertura y funcionamiento de dichas escuelas para seguir las tareas escolares interrumpidas por tanto tiempo y para otros varios desconocidas por completo por dejadez a falta de medios. Buena falta les hace a unos y a otros el llamamiento a la escuela para que no olviden, antes se perfeccionen en nuestra lengua patria, lo que es de

desear ejerciten más de lo que se va notando.

La asistencia a la escuela de Ombori se ve algo obscuro y será muy difícil para los pequeños de Balachá y de los del contorno, pues distan sus dos horas bien largas de la escuela, ya que ésta se halla más cerca de San Carlos que de Balachá para cuyos numerosos pueblos se designó la escuela. Esa desmedida tan grande de distancias y erróneo lugar de la escuela, se debe, según se oye a manejos de los viejos Jefes de Balachá que no ven con buenos ojos que sus hijos se instruyan en la escuela y con sus torcidas mañas lograron se construyera lejos de sus poblados y verse así libres de cualquier inspección.

Terminadas dichas escuelas comenzó el mismo Sr. Seidel en el pasado abril la escuela mixta de San Carlos y está ya cerca su término, de modo que es creíble funcione antes que las tres arriba mencionadas.

En Basakato del Oeste funciona con normalidad la nueva escuela mixta con asistencia de más de 80 niños y niñas bajo la dirección del maestro indígena Elías.

(Continuará.)

## PASAJE llegado en el V/p. PLUS ULTRA

Joaquín Prat; Juan Borrell; Rosa F. de Borrell; Rdo. P. Pablo Arregui, José M. Marxuach; Josefa Serra; Luis del Caso; Roberto Ríoz; José Marques; Francisco Martín; Juan Fons; Eduardo Dizi; Amadeo Mercader; José Palomar; Luis A. Serrano; Gaspar Peris; José Domínguez; Herminio Belcha; Carlos Teodogo; Manuel Alonso; Juan Lerch; Emilio Pardinás; Bartolomé Parera; Alvaro Zorrilla; Juan Alvarez; Bernardo Orrell; Antonia Antich; Teodulfa Esteliáñez; Ramón Lamartín; Antonia Orrell; Fernando Macarrón; Félix Marhuenda; Miguel Martínez; Cristóbal Gómez; Angel Castellano; José Riquelme; Ramón Angulo; Faustino Suárez; Miguel Riestra; María Padilla; Julián Monís; Ramón Moltalbán; Pedro Novo; Joaquín Mendizábal; Francisco Llano; Fernando Vega; Julio Albalad; Constanza Téllez; Julio Albalad; Víctor Echevarría; Luis Maldonado; Lorenzo Barro; Federico Durán; Domingo Sierra; José Aldé; Eduardo Correas; Saturnino Arribas; Vicente Sáiz; Joaquín Gómez; Policarpo González; María Lincho; Benito Benítez; Fernando González; Daniel Martínez; José Ibáñez; José López; Severino Canabal; Enrique Urreta; José Llorente; Al-

fredo Alonso; Francisco Penedo; Antonio Velo; Nemesio Larrucoa; V. Uriguén; Teresa Gómez, hija y sobrina; Mamade Turay; Teresa; Hannah Flectero; Isabel Peppele; Manuel Moheer; Kabu.

## RADIOS DE PRENSA

Junio

2. Se ha publicado el decreto nombrando delegado de España en la Conferencia económica de Londres a D. Toribio Echevarría Ibarba. En la sesión es Cortes se ha reanudado la discusión del proyecto del Tribunal de Garantías, defendiendo un voto particular el Sr. Gomáriz e interviniendo a continuación el Ministro de Justicia quien recaló el aspecto político del voto particular del Sr. Gomáriz que es aceptado. A continuación el Sr. Gil Robles defiende una enmienda pidiendo la supresión de la disposición, por último interviene consumiendo otro turno el Sr. Sánchez Román continuando la sesión. Ayer tarde en el Retiro comenzó el segundo Congreso de Aviación sanitaria bajo la presidencia del Sr. Azaña, hablando en primer lugar en representación del alcalde de Madrid el Sr. Coca, quien dió la bienvenida a los congresistas ensalzando la misión humanitaria de los servicios sanitarios; a continuación hicieron uso de la palabra el Dr. Bauberg, Dr. Cardinal, el presidente del congreso de aviación general Roupert, el Vicepresidente del comité Dr. Charlet, el Director general de Sanidad Dr. Bejerano, hablando por último el Sr. Azaña. A primera hora de la tarde devolvió el Presidente de la República al Ministro de Justicia ya firmada la Ley de Congregaciones. *Cassel*; El Ministro alemán Goering ha sido objeto de grandes demostraciones, celebrándose en su honor una retreta con antorchas. *Leipzig*; El Tribunal Supremo del Reich ha confirmado la sentencia por la que se condena al profesor Deyechz, a tres ayudantes de Laboratorio de Jubechz motivado todo por el fallecimiento de niños a los que se les aplicó mal la vacuna antituberculosa. *Berlin*; La conferencia de los Obispos alemanes se ha ocupado a actitud de la Iglesia católica alemana hacia lo hitlerianos: el príncipe

Obispo de Duisburgo publicará una Pastoral sobre esta actitud. Los círculos políticos muéstranse decepcionados por el pacto de los cuatro por no responder a la tesis alemana sobre el desarme, sin embargo los círculos diplomáticos dicen que el pacto aclara la atmósfera política ofreciendo posibilidades económicas en vísperas de la conferencia mundial. *Pekin*; Se anuncia que las tropas japonesas han comenzado la evacuación de posiciones en cumplimiento del armisticio.

3. El jefe del Gobierno conferenció extensamente con el Presidente de la Generalidad a quien acompañaba el alcalde de Barcelona: también recibió a los aviadores Sres. Barberá y Collar del que se despidieron antes de emprender el viaje a Méjico: visitóle también una representación de la constructora naval para hablarle sobre los barcos que se construirán en España para Méjico. Todos los comentarios del día giraron sobre el documento del Espiscopado español motivado por la promulgación de la Ley de Congregaciones: al Gobierno pareció el documento bien desde el punto de vista que sostienen los Obispos, absteniéndose de otros comentarios. El Ministro de Instrucción ha manifestado que ya tiene preparada la sustitución de la enseñanza de los religiosos para la fecha señalada por la ley. El Ministro de Estado conferenció con los Embajadores de Méjico y España, con el Ministro de Checoslovaquia y otros. Se ha firmado el decreto reformando la Ley de Alquileres, autorizando a los propietarios para poder deshuciar a los inquilinos cuando destinen los locales a fines distintos para los que fueron alquilados. El Ministro de Justicia habló a los periodistas sobre el documento publicado por los Arzobispos acerca de la Ley de Congregaciones y pareció sobrio, moderado, habilitoso. *Barcelona*; La dimisión de cargos de los concejales de la Esquerra del Ayuntamiento ha sido comentadísima: alcalde interino es Vilalta pues también dimitió el alcalde Aiguadé que encuéntrase en Madrid: las dimisiones han sido para evitar que la Esquerra se desprestige. *Valencia*; El alcalde ha recibido una carta del Director del Banco exterior diciendo que mañana se ultimaré el asunto de los anticipos a los exportadores de naranjas y gracias a estos anticipos podrán

los cosecheros y exportadores librarse de la ruina. *Las Palmas*; El Cónsul alemán ha publicado una nota lamentándose de que los obreros del puerto se nieguen a descargar los barcos alemanes, cuando los obreros de otros puertos han desistido de esa actitud. *Berlín*; El grupo cristiano alemán ha protestado contra el nombramiento del pastor Kodelschroinghen para prelado de la iglesia evangélica alemana, declarando que impedirán armonizar los intereses de la iglesia evangélica con el hitlerismo.

4. Cambio monetario. Las libras bajaron 0,15; los dólares bajaron 0,20; liras 0,10. La semana política terminó con el desvanecimiento de los rumores según los cuales el Presidente de la República devolvería sin firmar la ley de Congregaciones Religiosas provocándose con ello el conflicto político que produciría la crisis. Alcalá Zamora devolvió la ley pero firmada, fracasando los agoreros, vislumbrándose sin embargo que la semana entrante puede ser fecunda en actividad política porque ya se ha dado por terminado el plazo concedido por las minorías que reanudarán la obstrucción. También se prestan a conjeturas los documentos de los prelados contra la ley de Congregaciones Religiosas, la encíclica del Papa y los escritos de diputados que piden que la ley sea votada en referéndum por no responder al criterio de la mayoría de los españoles. Todos los periódicos comentan la encíclica del Papa condenando la ley de congregaciones religiosas desde respectivos puntos de vista; sin embargo todos guardan respeto a la potestad pontificia. *Barcelona*; Inaugúrase la feria de muestras internacional con gran concurrencia de representantes extranjeros. *Gijón*; Llegó el Ministro de Instrucción pública incautándose de los edificios de la Compañía de Jesús.

*París*; Concedióse la medalla de oro a la pintura representando las Hermanas de la Caridad asistiendo a los niños. *Ciudad Vaticano*; El Papa ha recibido la peregrinación española que preside el deán de la catedral de Toledo, Polo y Benito.

5. Al firmarse en Ginebra el acuerdo entre Colombia y Perú en el que intervino España en actitud de concordia inspirada por el afecto que siente hacia ambas naciones, pronunció palabras inolvidables de cariño por la República Española el Sr. Santos que viene a España como embajador de su

Gobierno con la misión especial de saludar al Presidente de la República. *Barcelona*; Reunióse el Consejo de la Generalidad presidido por Maciá; éste dió cuenta de las gestiones realizadas en Madrid. También reunióse el Partido de la Izquierda, traenlo de las dimisiones de los tenientes alcaldes. Volo sobre la población el dirigible Zepelin dejando caer una saca de correspondencia en el aerodromo del Prat. *Ferrol*; Buques de la escuadra prepáranse para realizar maniobras el próximo mes de julio en aguas de Baleares con la cooperación de los buques afectos a las bases navales de Cartagena y Mahón. *Bilbao*; En la sesión de clausura de la semana pedagógica pronunciaron discursos los maestros Urrejola y Sambrove elogiando la labor escolar que realiza el ayuntamiento bilbaíno. *Alicante*; Elementos agrícolas se han dirigido al Gobierno anunciándole que se ha presentado en los viñedos la epidemia del mildium que ocasionará la ruina de la pasa sino se aplica pronto remedio. *Lovaina*; Un individuo llamado Morsen que hace dos años destruyó la balaustrada de la Universidad porque las autoridades se negaron a colocar una inscripción alusiva a los destrozos efectuados por los alemanes en la guerra, ha vuelto a destruirla. *Sofía*; El Tribunal Proebitz ha pronunciado sentencia sobre el complot contra la seguridad del Estado; un soldado ha sido condenado a muerte; dos diputados a 14 años de prisión y otros nueve a 12 años de cárcel.

8 Envióse esta tarde una comunicación a la Cámara anunciando que el Gobierno estaba en crisis. A las cinco acudió al Palacio Presidencial el Presidente de las Cortes, Sr. Besteiro, quien dijo al salir que había aconsejado la formación de un Gobierno de concentración republicana. El Jefe de la minoría socialista aconsejó que hasta tanto no se gaste debe continuar el actual Gobierno; digo, Parlamento. Lerroux aconsejó la formación de Gobierno de concentración republicana. Todos los comentarios en la Cámara giraron sobre la crisis; reunióse la minoría socialista adoptando los acuerdos que reflejan los puntos de vista del partido. Las demás minorías adoptaron la opinión, que emitirán en la consulta que les hará Alcalá Zamora.